

# Fomentar la seguridad y la tolerancia en las escuelas: Información para padres sobre la Ley de Tolerancia en las Escuelas (proyecto de ley N.º 13)

Una escuela que garantiza seguridad, inclusión y tolerancia es fundamental para la educación y el bienestar de los estudiantes.

Por este motivo, el gobierno promovió el proyecto de ley de Tolerancia en las Escuelas N.º 13, que ya ha sido sancionado.

## ¿En qué consiste el proyecto de ley n.º 13?

El proyecto de ley N.º 13 insta a las juntas escolares a prevenir y abordar conductas inapropiadas e irrespetuosas entre los estudiantes de las escuelas. La nueva ley estipula que este tipo de conductas inadecuadas, como la intimidación, la discriminación y el acoso, son inaceptables en el ámbito escolar. Asimismo, la ley promueve el respeto y la comprensión entre todos los estudiantes, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, discapacidad ni de cualquier otro tipo.

## ¿Cómo ayuda el proyecto de ley N.º 13 a las escuelas y juntas escolares a prevenir y abordar conductas inapropiadas, como la intimidación?

El proyecto se basa en el trabajo realizado por las escuelas y las juntas escolares, instándolas a realizar lo siguiente:

- Implementar políticas de disciplina progresiva, de prevención e intervención en casos de intimidación, así como de educación inclusiva e igualitaria.
  - Considerar medidas más severas para aquellos estudiantes que ejerzan la intimidación contra terceros, incluso la suspensión o la expulsión del alumno en los siguientes casos:
    - El estudiante ya ha sido suspendido por intimidación y su presencia en la escuela implica un riesgo inaceptable para la seguridad de otros estudiantes.
    - La intimidación ha sido motivada por discriminación, prejuicios o rencores.
- La Ley de Educación estipula que se ofrecerá ayuda a los estudiantes que hayan sido suspendidos o expulsados:
- Los estudiantes que hayan sido expulsados, o que se encuentren suspendidos por un período prolongado (mayor a cinco días de clase), recibirán un respaldo académico o extracurricular a través de un [programa de suspensión y expulsión](#). Los estudiantes que hayan sido suspendidos por un período de hasta cinco días de clase, recibirán las tareas escolares en su domicilio.

- Proporcionar anualmente capacitación e información a los profesores y a otros miembros del personal escolar acerca de la prevención de la intimidación y de la promoción de un entorno escolar positivo.
- Incluir objetivos relacionados con un entorno escolar positivo y con la prevención de la intimidación en los planes plurianuales y dar a conocer estos planes a la comunidad.

## ¿EL proyecto de ley N.º 13 afecta la autoridad del director?

- La ley otorga nuevas responsabilidades específicas a los directores, quienes deberán realizar lo siguiente:
  - Investigar cualquier incidente denunciado por un miembro de la junta escolar, que pueda implicar la suspensión o expulsión de un estudiante, como un caso de intimidación.
  - Notificar acerca del incidente a los padres o tutores del estudiante que haya lastimado a otro alumno, cuando este comportamiento implique su suspensión o expulsión. Asimismo, deberán convocar a los padres para informarles sobre el apoyo que se ofrecerá a su hijo.
  - Convocar a los padres o tutores del estudiante lastimado para informarles acerca del apoyo que recibirá su hijo. Esta tarea ya formaba parte de las obligaciones del director.
  - Dialogar con los profesores y, de ser necesario, con otros miembros de la junta que hayan denunciado algún incidente que pueda implicar la suspensión o expulsión de un estudiante. Los directores deberán informar los resultados de la investigación del incidente.

## ¿Cómo ayuda el proyecto de ley N.º 13 a las juntas escolares y a las escuelas a fomentar la participación de los padres, estudiantes, otros miembros del personal escolar y partes interesadas?

El proyecto ofrece información adicional a los padres acerca del apoyo que recibe su hijo en las escuelas y de los esfuerzos que se llevan a cabo para fomentar un entorno escolar más positivo.

Las juntas escolares tienen las siguientes obligaciones:

- Establecer un procedimiento que los padres podrán seguir si tienen dudas acerca del respaldo que recibe su hijo.
- Desarrollar un método que permita a los estudiantes, a los padres y a cualquier otra persona denunciar de forma segura incidentes de intimidación.

- Realizar encuestas sobre el entorno escolar a través de los empleados, estudiantes y padres, por lo menos una vez cada dos años.
- Ofrecer a los padres más oportunidades para informarse acerca de la seguridad de los estudiantes y del entorno escolar.

### ¿Cómo ayuda el proyecto de ley N.º 13 a los estudiantes?

El proyecto de ley N.º 13 estipula lo siguiente:

- Las escuelas deben ofrecer respaldo a los estudiantes involucrados en conductas inapropiadas o que hayan sido víctimas de conductas inapropiadas.
- Las escuelas deben implementar programas, intervenciones u otro tipo de apoyo, tanto para las víctimas, como para los intimidadores y los testigos del incidente.
- Las escuelas deben proporcionar a los estudiantes diferentes alternativas para denunciar con seguridad incidentes de intimidación.
- Las juntas escolares y las escuelas deben permitir a los estudiantes formar grupos de concientización y comprensión sobre los siguientes temas:
  - La lucha contra el racismo;
  - Personas con discapacidades;
  - Igualdad de género;
  - Orientación e identidad sexual.
 Estos grupos pueden incluir alianzas hetero-gay (AHG).

Las juntas y los directores deberán permitir que los estudiantes utilicen el nombre AHG o cualquier otro nombre de su elección para designar a estos grupos.

Los estudiantes pueden formar otros grupos de acuerdo con las necesidades de la escuela.

- El nombre del grupo a cargo de los estudiantes deberá ayudar a promover un entorno escolar positivo que incluya y acepte a todos los estudiantes.

### ¿Cómo afecta el proyecto de ley N.º 13 a las organizaciones que alquilan un espacio en las escuelas públicas?

El proyecto de ley insta a terceros, como equipos deportivos y grupos comunitarios, a cumplir con las normas de conducta que establece el Código de Conducta Provincial cuando se utilizan espacios de las escuelas públicas. El Código, que ayuda a garantizar que todos los miembros de la escuela sean tratados con respeto y dignidad, permanece en vigencia desde hace varios años.

### ¿De qué forma una “estrategia escolar integral” permite mejorar los entornos de aprendizaje?

Fomentar un entorno escolar positivo e inclusivo requiere de una “estrategia escolar integral”, basada en relaciones saludables y respetuosas que se lleven a cabo en toda la escuela y en la comunidad.

Las escuelas seguras, inclusivas y tolerantes ofrecen respaldo a los estudiantes para que tengan un excelente desempeño tanto dentro como fuera del aula. Todos deben cumplir su función para garantizar la seguridad, la inclusión y la tolerancia en las escuelas: el gobierno, las juntas escolares, el personal escolar, los padres, los estudiantes y los miembros de la comunidad.

Juntos podemos crear un entorno escolar positivo que ayude a todos los estudiantes en su camino de aprendizaje, crecimiento y desarrollo.

### El proyecto de ley N.º 13 forma parte de un plan de acción integral

Las leyes se basan en nuestras estrategias de igualdad, educación inclusiva y seguridad escolar, y forman parte de un plan de acción mayor que incluye lo siguiente:

- Contratar más especialistas de salud mental en las escuelas y ampliar los servicios psicopedagógicos multimedia, con la colaboración de un psiquiatra infantil, en las zonas rurales y en las comunidades más alejadas.
- Encontrar los medios de implementar más principios de igualdad y educación inclusiva, así como estrategias de prevención de intimidación a través de la elaboración de un currículo basado en las recomendaciones del Ontario Curriculum Council (Consejo del Currículo de Ontario).
- Elaborar una campaña de concientización social destacando que todos los ciudadanos de Ontario son una pieza fundamental en la prevención de la intimidación.
- Crear un comité de expertos en tolerancia escolar para ofrecer asesoramiento acerca de los recursos y las prácticas disponibles que se enfocan en una estrategia escolar integral, como la prevención y la intervención en casos de intimidación.

### ¿Más información?

Los padres pueden obtener más información en línea sobre los recursos que ofrece la provincia de Ontario:

- Plan de acción de tolerancia escolar en [www.ontario.ca/acceptingschools](http://www.ontario.ca/acceptingschools)
- Estrategia de seguridad escolar en [www.edu.gov.on.ca/eng/parents/safekit.html](http://www.edu.gov.on.ca/eng/parents/safekit.html)
- Estrategia de igualdad y educación inclusiva en [www.edu.gov.on.ca/eng/policyfunding/equity.html](http://www.edu.gov.on.ca/eng/policyfunding/equity.html)
- Código de conducta provincial en [www.edu.gov.on.ca/eng/safeschools/standards.html](http://www.edu.gov.on.ca/eng/safeschools/standards.html)